Asunción, 31 de marzo de 2016

Ref.: Licitación Pública Nacional MAG N° 03/2016 ***"ADQUISICION DE SEMILLAS"*** PLURIANUAL – ID N° 306.380.-

Señores
Oferentes
Presente

ADENDA Nº 06

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de conformidad con lo establecido en la cláusula 8, de las Instrucciones a los Oferentes (IAO), procede a efectuar enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones mediante Adenda, la cual formará parte del Pliego de Bases y Condiciones, y por consiguiente serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los Oferentes.

ENMIENDA 1:

A modo de facilitar al oferente el llenado de la ENMIENDA 4 – de la ***Adenda N° 5*** *de fecha 30 de marzo de 2016, se remite en archivo editable (zip) la cual adjuntamos a la presente.*

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CARLOS ANTONIO OCAMPOS
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

CAO/ff.